

e a los otros menestrales q mosan en la calle dela traperia
q salgan a faser feria fuera dta dicha calle estando esta di-
cha Calle dela traperia mucho a cesta del logar do se faserla
feria E esto ques muy dano e gran piglo de los traperos.
e de los mestadores dela dicha Calle por nason de fuegos e
de agua e de fustos e por otras cosas q acuesten e puede
y acuesten E esto que sera gran mo destruyao e despobla-
miento de los censales del obispado q dice q tiene preuille-
gio del Rey don alfonso en Comodo dio los censales subredi-
chos a el e ala su eglesia El qual preuilegio dice q yo
Confirme E pidome mestero q touese por bien quela
dicha Calle dela traperia asl Comodo Tiene hasta el mer-
cado fuese acuecetada a aquell logar do se faser la feria e
los trapos e los otros menestrales q tienen y panos e
otras encadurias e morm enella pudiesen vender sus
panos e las otras cosas en sus casas e ante sus puer-
tas e q non fuesen temudos de salir fuera ala feria E
yo beyendo q esto es gran pzo de los mestadores q son e
seran en la dicha Calle dela traperia e q la dicha calle sea
mejor poblada Tengolo por bien por q vos mande q no
apriedes a los trapos e a los otros menestrales q en aygu-
no de los otros mercados q son o seran en la dicha Calle de
la traperia asl como tiene fastal mestero q baya vender
sus panos e las otras mestadurias q touese al logar do
se faser la dicha feria pues esta calle es muy cerca donde
e les podria venir piglo e dano s y briese pues yo ten-
go por bien q la dicha Calle asl como tiene fastal mestero
sea acuecetada al logar do se faser la feria E que Los

